

# El Ovallino



**QUINTA VERSIÓN DEL CERTAMEN COMUNAL PREMIA A ESTUDIANTES EN CONCURSO DE CUENTERÍA** 05

**MUERDEN A VECINOS**

**DENUNCIAN ATAQUES DE PERROS EN RECOLETA** 03

**MÁS DE \$262 MILLONES**

**MÁS DE 1.800 USUARIOS INDAP RECIBEN RECURSOS** 07

**EN LA COMUNA DE OVALLE**

## PREOCUPA INACTIVIDAD DE LA MESA RURAL

Dirigentes del agro critican que esta instancia de participación ciudadana no haya sesionado durante meses, por lo cual, piden al alcalde, Jonathan Acuña, -responsable de presidirla- que la convoque, compromiso respecto al cual, la autoridad aludida aseguró que se realizaría prontamente. 02



**ATLETAS MÁSTER DEL S-2000 GANARON 17 MEDALLAS EN EL ZONAL NORTE** 08

**SHOWS**  
GRATIS EN VIVO  
SALA DE JUEGOS 23:00HRS  
SIN CARGO  
CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)

TRIBUTO  
**LALLEY**  
BANDA VERTIGO

**OVALLE**  
CASINO & RESORT

VIE 02 JUN



RESIENTEN "DISTANCIA" DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL CON LA RURALIDAD

# Preocupa **prolongada inactividad** de la Mesa de Desarrollo Rural en Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

Dentro de una democracia existen diversas instancias de diálogo y participación ciudadana, en las cuales diferentes actores sociales intervienen en el análisis y toma de decisiones.

Entre éstas, destaca la Mesa de Desarrollo Rural, la que sesiona a nivel comunal, provincial y regional, y que congrega a crianceros, comuneros agrícolas, dirigentes vecinales y sociales; así como también a autoridades.

En ese contexto, existe preocupación por la actual inactividad de la Mesa de Desarrollo Rural de Ovalle, cuya actividad se encuentra paralizada desde hace meses, a diferencia de otras comunas, e incluso de las instancias provincial y regional, las que mes a mes, sesionan.

La presidenta de las comunidades agrícolas y vicepresidenta de la mesa comunal ovallina, Mirtha Gallardo, manifestó su preocupación por esta situación, explicando que es el alcalde el encargado de convocar esta instancia a nivel local.

"Es muy preocupante que no haya funcionamiento de la Mesa de Desarrollo Rural de la comuna de Ovalle, porque antes era una de las más permanentes en la región. Antes sesionábamos todos los meses. Esta es una instancia muy importante, porque estamos presentes todos los sectores de la ruralidad de la comuna de Ovalle. El presidente de la mesa es el alcalde, por lo tanto esperamos que en el corto plazo él pueda convocar una reunión. Queremos que se respeten los procesos", afirmó Gallardo.

Y si bien, la dirigente ovallina entiende que la mesa no sesionara mientras Jonathan Acuña era alcalde suplente, esperaban que sí lo hiciera

**Dirigentes sociales lamentan que esta instancia de participación ciudadana no haya sesionado durante meses, ante lo cual, exigen al alcalde -quien la preside - a convocarla. Consultado, la autoridad comunal se comprometió a avanzar en ello prontamente.**

## Zona de debates



**Mirtha Gallardo**

PRESIDENTA DE LAS COMUNIDADES AGRÍCOLAS

**"Es muy preocupante que no haya funcionamiento de la mesa de desarrollo rural de la comuna de Ovalle, porque antes era una de las más permanentes en la región"**



**Jonathan Acuña**

ALCALDE DE OVALLE

**"Vamos a citar nuevamente a los actores que conforman esta mesa. Desde el municipio siempre hemos tenido la intención de hacernos cargo de las políticas rurales"**

una vez que éste fue elegido como alcalde titular, lo que finalmente no ha ocurrido. "Ha pasado un buen rato que no sesionamos, y no se ha respetado que esta mesa se haga mensualmente", sostuvo.

## FALTA DE DIALOGO

Esta situación se ve agravada, explica Gallardo, ante las dificultades para lograr audiencias con el edil. "Voy a ser muy honesta, más allá de

que pueda generar algún conflicto. El alcalde está muy distante. Hay varios dirigentes que quieren hablar con él, pero a todos les presenta una serie de dificultades en cuanto a que no hay audiencias. Entonces, si no está la instancia de la mesa comunal, ¿cómo podemos plantear las necesidades de la ruralidad? En este minuto tenemos grandes problemas", sostuvo Mirtha Gallardo.

"Uno lo ve a él como una buena persona, pero está como rodeado por un 'cerco', en donde no podemos llegar a hablar con él", complementó.

## COMPROMISO DE UNA PRONTA CITACIÓN

Diario El Ovallino tomó contacto con el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, quien se comprometió a realizar prontamente esta ansiada convocatoria.

"Desde que nos instalamos en la municipalidad hemos sido parte de diferentes reuniones. En cuanto a la mesa regional, estamos a la espera de retomar la mesa comunal, para ir entregando los lineamientos de la política rural que nosotros queremos implementar, entendiendo la importante dispersión geográfica que tenemos. Vamos a tomarla a la brevedad, vamos a citar nuevamente a los actores que conforman esta mesa", aseguró la autoridad.

Acuña puntualizó que desde el municipio "siempre hemos tenido la intención de hacernos cargo de las políticas rurales, y hoy día más que nunca, con una atención principal en la demanda de los diferentes temas del sector rural", sostuvo el alcalde. "Hemos tenido una atención principal en los proyectos que benefician al sector rural, y queremos llegar también a esa mesa rural comunal con propuestas", complementó.

**Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:**

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

**El Ovallino**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD LLAMAN A DENUNCIAR

# Vecinos de Recoleta acusan constantes ataques de perros

Desde hace tres años que los vecinos de la localidad de Recoleta vienen denunciando la existencia de una jauría de, aproximadamente, 10 perros en el sector, la que ha protagonizado numerosos ataques a personas y a otros animales.

En ese sentido, apuntan a una vecina del sector, quien sería dueña de cerca de 10 perros, a los cuales, sin embargo, los deja salir sin control alguno.

Y es que, además de los relatos, los vecinos aseguran que cuentan además, con fotografías que permiten graficar las consecuencias de estos ataques.

Al respecto, el presidente de la junta de vecinos de Estación Recoleta, Cristián Ogalde, explica que la vecina a la que responsabilizan del ataque de los perros "vive en una esquina y abre el cerco que tiene, y así estos perros andan por la calle. Yo llevo contabilizado 15 ataques. Uno de los casos graves es de una señora mayor de edad que ahora debe estar caminando con un 'burrito'. A ella no la alcanzaron a morder, pero sí la atacaron, y cuando intentó escapar se cayó, y eso le provocó una lesión a la columna. El sábado que pasó los perros mordieron a una persona que trabaja en un circo que llegó al pueblo, y en la tarde mordieron a otro vecino en el hombro, o sea, están mordiendo a las personas dos veces al día", indicó el dirigente vecinal.

Entre los múltiples casos que se han registrado en esta localidad, Ogalde asegura que al menos dos o tres han sido debidamente denunciados ante Carabineros, una por ataque a aves de corral, y otras dos denuncias por ataque a vecinas. "Además de esto están los ataques a otras mascotas, a los perritos que hay alrededor. Si son capaces de dejar tan herido a otro perro, imagínese cómo sería con un niño chico, porque estamos hablando de 10 animales que se tiran", señaló.

Pese a que las denuncias ya han sido comunicadas a las autoridades competentes, desde Recoleta acusan que aún no han visto resultados, ya que los perros siguen atacando en el pueblo. "Nosotros pedimos que a esta persona se le inhabilite para tener mascotas. Queremos que saquen a esos perros de ahí, porque ya tiene 10 perros, y ahora tuvo una nueva camada, y todos esos, van a tener el mismo patrón de comportamiento", sostuvo el dirigente vecinal.

"Queremos que alguien se haga presente. Incluso podrían presentarse las organizaciones de protección animal, porque a lo mejor a estos perros no le dan comida y por eso atacan a la gente. Acá puede haber maltrato animal", agregó.

## RECOMENDACIÓN DE CARABINEROS

Desde la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle manifestaron que, efectivamente, han recibido

**Los pobladores aseguran que una habitante del sector tiene a cerca de 10 canes, a los que deja libres y sin control alguno, lo que ha desembocado en mordeduras a personas y a otros animales. Al menos dos denuncias se han realizado ya formalmente, mientras que, en paralelo, el municipio decidió tomar algunas medidas preventivas.**



EL OVALLINO

Imagen de la calle en donde se registrarían la mayoría de los ataques de perros en Recoleta.

"ESTO PARTIÓ HACE POR LO MENOS UNOS TRES AÑOS, CON UNA PERSONA QUE TIENE PERROS. ELLA VIVE EN UNA ESQUINA Y ABRE EL CERCO QUE TIENE, Y ASÍ ESTOS PERROS ANDAN POR LA CALLE"

**CRISTIÁN OGALDE**

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS DE RECOLETA

denuncias por este tipo de casos, y, por lo mismo, hicieron un llamado a entregar información, para así dar inicio a los procedimientos.

"Tenemos una ley para el cuidado de las mascotas y los eventuales daños que puedan ocasionar, que es la que se denomina vulgarmente como

'Ley Cholito'. Ésta establece varias obligaciones para las personas que son dueños de mascotas, que tiene relación con el implante del chip, la alimentación y manejo sanitario, pero también la responsabilidad civil de los daños que estas mascotas causen, y eso, obviamente, se canaliza a través de una denuncia", declaró la capitán María José Figuera.

"Como toda denuncia que involucra lesiones y daños, se remite la información al Ministerio Público, y posteriormente son ellos los responsables de determinar si se va a iniciar una investigación, lo que es paralelo a la responsabilidad civil que pueda tener una persona y las acciones civiles que pueda realizar de manera independiente una persona que se ha visto atacada por un animal o una mascota", agregó.

En este sentido, la funcionaria policial detalló que "como estos casos ocurren en barrios o pueblos, la mayoría de la gente tiene conocimiento de los dueños o de la numeración de la casa, y todo eso es útil. Siempre se

debe entregar la mayor cantidad de antecedentes, porque hay que determinar si esa mascota pertenece a una persona que se haga responsable".

## MEDIDAS DESDE EL MUNICIPIO

Por su parte, el director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Ovalle, Marcelo Tabilo señaló que conoció la denuncia y las acciones de la casa consistorial el año 2022.

"Me informé de esta denuncia a través de un informe de lo que hizo el municipio en este caso. Hay una vecina que tiene muchos perros y no tiene las condiciones adecuadas, pues los cierres de su vivienda eran precarios y los perros se salían a la calle", afirma.

El funcionario agregó que "se fiscalizó con el equipo de tenencia responsable del municipio y se adoptaron medidas: se intervinieron algunos de los perros y perras los que fueron operados y se realizaron atenciones primarias".

Tabilo aclaró, sin embargo, que "no pudieron seguir trabajando porque, al parecer, la dueña de los perros corrió e insultó y de ahí ya no hubo mayor contacto con este caso".

Ahora bien, el funcionario municipal explica que "hace unas dos semanas atrás, el presidente de la junta de vecinos se acercó y conversó directamente conmigo y me planteó la situación. Me dijo que los perros seguían en la calle y que nadie hacía nada. Y que ya se había hecho una denuncia porque atacaron en una primera instancia a una señora de la localidad y que además habían atacado a su esposa".

Tabilo remarca la importancia de denunciar la situación en Carabineros pues, "con esa denuncia nosotros podemos hacernos parte como municipio directamente a la Fiscalía por la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas".

El funcionario explica que las denuncias que se habían presentado, ya habían sido derivadas al Ministerio Público y que, además, para conocer el estado de éstas, las mismas personas afectadas debían acercarse para consultar.

"Llamé a don Cristian Ogalde y le señalé que ambas personas tenían que ir directo a Fiscalía y consultar para que nosotros pudiésemos tener un respaldo y, con eso, volver a hacer una nueva denuncia por los dos casos. Eso fue hace dos semanas y no he tenido más contacto con el presidente desde esa conversación", aseguó.



TRAS EXITOSOS OPERATIVOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS

# PDI detalla el trabajo que realiza para detectar células del **Tren de Aragua en Chile**

LIONEL VARELA Á.  
Región de Coquimbo

Después de la detención de una de las células del Tren de Aragua en la ciudad de Concepción, la Policía de Investigaciones aseguró que lleva a cabo un análisis exhaustivo para combatir el avance de esta organización criminal en el país. Aunque actualmente no se puede confirmar la presencia de miembros de esta organización en la Región de Coquimbo, desde la institución policial se están implementando medidas preventivas a nivel regional para detectar posibles casos.

Quien entregó detalles de estas medidas fue el jefe de la Región Policial de Coquimbo, José Carrasco, en el marco del inicio del mes de celebración del aniversario de la institución.

En ese sentido, el oficial señaló que la institución ha levantado una estrategia junto al Ministerio Público para intervenir y detectar, a través de procesos investigativos, toda las manifestaciones relacionadas con el Tren de Aragua.

“Hemos llevado a cabo procedimientos desde Arica a Punta Arenas en que hemos detectado personas vinculadas a esta estructura criminal transnacional. Existen equipos especializados de la PDI en distintos puntos del país para poder dar respuestas a estos

**Se informó que se está efectuando un diagnóstico e identificación de las personas vinculadas a estas organizaciones en todo el país. Mientras tanto, desde la delegación presidencial aseguran que se está trabajando de manera coordinada en el Consejo Regional contra el Crimen Organizado para asegurar el financiamiento necesario destinado a prevenir este tipo de grupos delictivos en la zona.**

requerimientos”, sostiene el jefe de la Región Policial de Coquimbo.

Carrasco señala que la Policía de Investigaciones ha tenido la capacidad de diagnosticar e intervenir oportunamente a quienes están detrás de esta organización que pretende instalarse en distintos puntos del país.

“Por esto es importante que en nuestro monitoreo y diagnóstico a propósito de las investigaciones que realizamos por narcotráfico y microtráfico la podemos vincular, a través de nuestra oficina de análisis, a cada uno de estos posibles integrantes de agrupaciones y poder intervenirlas. A nivel país hemos visto que tenemos resultados exitosos, sacando de circulación a estas personas y ponerlas a disposición de tribunales y quedado con medidas cautelares”, indicó el

jefe policial.

Sobre si han existido integrantes del Tren de Aragua detenidas a nivel local, José Carrasco aclaró que están efectuando un trabajo permanente para poder desarticular este tipo de bandas, pero no es posible afirmar que existan miembros de este grupo en la zona.

“No tenemos casos concretos, tenemos una serie de manifestaciones vinculadas a otros delitos de ciudadanos de distintas nacionalidades. Hay muchos casos que se habla y se comenta mucho de aquello, pero podemos señalar que estamos trabajando en diagnosticar e identificar a aquellas personas que estarían vinculadas a estas agrupaciones y junto al Ministerio Público ponerla ante los tribunales como corresponde”, expresó.

En la instancia, el detective indicó que se encuentran coordinando con diferentes instituciones como Gendarmería, el Ministerio Público y SII para poder apuntar a estas estructuras criminales.

“Hay personas que dicen ser parte de esta organización criminal y no lo son. Ahí está nuestra responsabilidad porque si no existe certeza de aquello, nuestro método investigativo debe clarificar aquello. Estamos preparados y atentos al comportamiento de esta estructura criminal en la región y la

investigaremos como corresponde”, concluye el jefe de la Región Policial de Coquimbo.

## COORDINANDO ACCIONES PREVENTIVAS

Al respecto, el delegado presidencial, Rubén Quezada, manifestó que el crimen organizado se combate con un Estado organizado, por lo que han decidido hacerse cargo de mejorar las capacidades de Carabineros, Policía de Investigaciones y Ministerio Público para enfrentar este desafío junto a Gendarmería, Aduanas, Servicio de Impuestos Internos y Directemar, en total 17 instituciones públicas que se relacionan con esta materia a través de la Política Nacional contra el Crimen Organizado.

“A nivel regional definimos 3 delitos prioritarios: narcotráfico, tráfico de armas y robo de vehículos para cometer otros delitos. En lo inmediato, hemos coordinado las acciones entre estas instituciones para maximizar su eficiencia, ya que muchas veces trabajan por separado. Luego, hemos logrado que cada una de ellas defina sus brechas operativas, de infraestructura y de equipamiento, y las hemos levantado en el Consejo Regional Contra el Crimen Organizado para financiar las inversiones necesarias” sostiene Quezada.

Todo esto, manifiesta el delegado, en el marco de los recursos adicionales que ha dispuesto el ejecutivo para poner al día la capacidad institucional de combatir el crimen organizado.

“Esto se suma a los avances legislativos que dotan de más facultades investigativas, como la Ley Antinarco y la Ley contra el Crimen Organizado, que se encuentran dentro de los 16 proyectos de seguridad que el Gobierno le dio urgencia en el Congreso”, afirmó la autoridad regional.

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

## DETENIDOS EN COQUIMBO

Cabe recordar que la semana pasada un amplio operativo policial permitió detectar y detener a 11 miembros de la agrupación criminal del Tren de Aragua. El procedimiento se registró en la comuna de Coquimbo, punto de paso de los antisociales que, a bordo de un bus de dos pisos, trasladaban droga y 28 pasajeros, en su mayoría migrantes irregulares. Se trató de una investigación liderada por el Ministerio Público a través de la Fiscalía Regional de Tarapacá, zona desde la que los sujetos se movilizaban con destino a la Región Metropolitana.

Al respecto, el jefe de la Región Policial de Coquimbo, José Carrasco, sostuvo que el procedimiento se realizó con apoyo de personal de la zona. “Nuestro aporte fue desde la perspectiva de la intervención operativa para que ellos pudieran llevar a cabo la captura de estas personas, que estaban detrás de esta estructura criminal, y nuestros detectives colaboraron activamente en ese sentido”.

SE CONSIDERARON CUATRO CATEGORÍAS

# Estudiantes dan vida a la quinta versión del Concurso Comunal de Cuentaría

Se trata de una iniciativa organizada por la Red Comunal CRA en la que participaron once establecimientos educacionales, quienes se dieron cita en el Teatro Municipal de Ovalle.

Ovalle

Por quinto año consecutivo, la Red Comunal CRA de Ovalle desarrolló el Concurso Comunal de Cuentaría, una iniciativa impulsada por coordinadores/as y encargados/as de bibliotecas escolares de establecimientos educacionales municipalizados, pertenecientes al Departamento de Educación Municipal, la que busca fomentar la expresión oral y escénica de niñas, niños y jóvenes. La jornada se llevó a cabo en el Teatro Municipal de Ovalle, ante la presencia de las once delegaciones participantes, docentes, directores y de las familias de los estudiantes.

El concurso tuvo cuatro categorías de participación: fábulas, cuentos, mitos y leyendas, con ocho exponentes en cada una de ellas; mientras que la categoría "personificación", contó con la participación de dos jóvenes.

Ramona Miranda, secretaria de la Red Comunal, agradeció el gran interés que tuvo esta quinta versión del concurso, ya que incluso tuvieron que realizar una pre-selección de estudiantes para definir a los participantes que llegarían a la instancia final. "Estamos muy contentos con la alta participación, así como también con el nivel de los trabajos presentados. Como red, nuestro principal objetivo es difundir los talentos de nuestros estudiantes, mostrar de lo que ellos son capaces, y fomentar su expresión escénica, que en este caso también va relacionado con el fomento lector. Invito a las y los colegas de los distintos CRA de los establecimientos de nuestra comuna, a que sigan potenciando estos espacios tan vitales, siempre trabajando en red con la UTP y con los equipos directivos para -en conjunto- fomentar esta red de aprendizaje", indicó la representante de la Red CRA.

La jefa del Departamento de



Alumnos de establecimientos municipales fueron los que participaron en este concurso de cuentos.

EL OVALINO

## GANADORES DE LA JORNADA

### Fábulas infantiles:

1er lugar: Rafaela López Alfaro, Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera.

2do lugar: Constanza Muñoz Araya, Escuela Helene Lang.

3er lugar: Mateo Castillo Mallegas, Escuela Vista Hermosa.

### Cuentos infantiles:

1er lugar: Ariadne Santillán Chumacero, Escuela Marcos Macuada Ogalde.

2do lugar: Ermann Quiroga Varas, Colegio Fray Jorge.

3er lugar: Amaia Díaz González, Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera.

### Mitos y leyendas:

1er lugar: Guillermo Cortés Castillo, Colegio Fray Jorge.

2do lugar: Luciano Durán C. Escuela Arturo Alessandri Palma.

3er lugar: Madelaine Mundaca Lazo, Escuela Vista Hermosa.

### Personificación biográfica:

1er lugar: Alejandro Gutiérrez Báez, Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera.

2do lugar: Bastián Gómez Espinosa, Liceo Estela Ávila Molina.

Educación Municipal de Ovalle, Miriam Vega, quien también fue parte de este encuentro, felicitó a los organizadores y, por supuesto, a los estudiantes participantes, resaltando "la importante labor que se lleva a cabo en los Centros de Recursos de Aprendizajes, CRA, y que va en directo beneficio de las niñas, niños y jóvenes, lo que como docente rescato, dado que el fomento lector es un aspecto vital en su formación. Felicitar a todos

quienes hicieron posible este encuentro y a quienes se presentaron en el escenario del TMO".

El jurado estuvo integrado por Sebastián Vergara, psicólogo y escritor local, integrante de la Agrupación Literaria Lancuyén, José Bolbarán, psicólogo y dibujante, creador de su cómic "Cuartel 54"; además de Bárbara Salinas y Bastián Gómez, integrantes de la compañía de teatro "Titeres de agua".

AVISOS  
ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí,  
donde quieres  
que te vean

BUSCA  
VENDE  
COMPRA  
ARRIENDA

Tu aviso de  
El Ovallino,  
también aparece  
en la versión digital  
del diario en:  
www.elovallino.cl



ANTEPROYECTO AVANZA EN LA COMISIÓN DE EXPERTOS

# “Estado social y democrático de derecho” encabeza cambios constitucionales propuestos

RICARDO GÁLVEZ P.  
Región de Coquimbo

A inicios de mayo, se realizó la elección de las 50 personas que serán parte del Consejo Constitucional, encargado de redactar una nueva propuesta de carta fundamental, instancia paritaria y en la que el Partido Republicano (PR) tendrá la mayor cantidad de representantes.

En ese sentido, la próxima semana este organismo llevará a cabo su primera sesión en las instalaciones del ex Congreso Nacional en Santiago, oportunidad en la que también se seleccionará a su presidente o presidenta, además del resto de su mesa directiva.

Sin embargo, la Comisión de Expertos, conformada por 24 representantes designados por la Cámara de Diputados y el Senado, lleva varios meses trabajando en un anteproyecto de carta magna que será presentado al consejo durante su primera sesión.

Es así como, recientemente, se aprobó gran parte de lo que será el segundo capítulo de la iniciativa.

Por ejemplo, en el apartado dedicado a los Derechos y Libertades Fundamentales, Garantías y Deberes Constitucionales, se

**De acuerdo al abogado, Gonzalo Cortés, la iniciativa tiene similitudes con la carta fundamental en vigencia, sobretudo, en lo relativo a los órganos del Estado y sus funciones, además de los derechos fundamentales. El escrito será la base sobre la que trabajará el Consejo Constitucional, a partir de la próxima semana.**

estableció que los tribunales de justicia tendrán que pronunciarse frente a una situación de discriminación directa o indirecta para restablecer el derecho. Así, la norma afirma que “por causa de actos, omisiones ilegales o arbitrarias, quien sufra privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de sus derechos y garantías, podrá concurrir personalmente o por cualquiera a su nombre, a la corte de apelaciones respectiva, la que deberá adoptar de inmediato las medidas que juzgue necesarias para restituir el imperio del derecho”.

Asimismo, se visó consagrar, a lo menos, cuatro estados de excepción y reforzar la democracia cuando son dictaminados, regímenes especiales que se dividirán en Estado de Asamblea, Sitio, Catástrofe

y Emergencia. En relación a esto, el artículo señala que el Presidente de la República dará cuenta al Congreso Nacional de las disposiciones adoptadas en virtud de la declaración de los estados de excepción constitucionales. Ahora bien, la ley respectiva definirá la forma en que éste se aplicará. Aun así, las medidas que se adopten durante los estados de excepción no podrán, bajo ninguna circunstancia, extenderse más allá de la vigencia de los mismos.

Al mismo tiempo, se aprobaron derechos como la salud, vivienda adecuada, educación, seguridad social, agua, trabajo decente, libertad sindical y medio ambiente libre de contaminación, entre otros.

Ello sin olvidar el segundo numeral del artículo 1 de la propuesta constitucional: “Chile es un Estado social y democrático de Derecho, que reconoce derechos y libertades fundamentales y que promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas”.

## SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LA ACTUAL CONSTITUCIÓN

Para el abogado y experto constitucionalista, Gonzalo Cortés, el anteproyecto elaborado por la Comisión Experta, en general, no difiere mucho

de la constitución vigente, sobretudo, en lo relativo a los órganos del Estado y sus funciones.

“Se mantienen las instituciones de la forma prevista en la carta fundamental actual, con la salvedad de que en ella, las Fuerzas Armadas y de Orden se tratan en un capítulo aparte. Además, acerca del Poder Judicial, se separa lo estrictamente jurisdiccional de aquello, respecto al gobierno judicial. Es decir, los asuntos disciplinarios, nombramientos y lo que tiene que ver con el aspecto más administrativo”, agregó.

En tanto, el jurista manifestó que en la parte sobre los derechos fundamentales, existe también un cierto nivel de consenso en torno a que se mantuvieron los derechos de la carta magna redactada en dictadura y posteriormente modificada en los gobiernos de la ex Concertación.

“Se sacó ‘la protección del que está por nacer’, que algunos sectores lo interpretaban como una prohibición del aborto y otros, simplemente, como un mecanismo para que el aborto fuese un último recurso. No obstante, esto que producía tantas dudas administrativas en su momento y que fue solucionado por el Tribunal Constitucional en su oportunidad, se eliminó, y que es uno de los reparos que tiene el Partido Republicano”, complementó.

Eso sí, Cortés sostuvo que el gran cambio que tiene la iniciativa con la constitución actual, es que instala que Chile “es un Estado social y democrático de derecho”, lo que implica que tiene la obligación de garantizar “la justicia material”.

“O sea, implementar políticas públicas y generar prestaciones en favor de la población en relación a bienes sensibles como la salud, educación y vivienda”, destacó.

## REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA EXPOFRUTA LIMITADA”, Rol N° C-615-2020 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 27 Junio 2023, a las 11:00 horas, se llevará a efecto en conjunto, el remate de los inmuebles: a) Lote N° 4 en que se subdividió el Fundo y Estancia Higuierillas, ubicada en Recoleta, Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, b) inmueble ubicado en el lugar Laguna Verde, Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, inscritos a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA EXPOFRUTA LIMITADA a fs. 1241 vta. N° 1869 del Registro de Propiedad del año 2015, y a fojas a Fojas 1241 N° 1868 del Registro de Propiedad del año 2015 ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Roles de avalúo 3005-38 y 3003-38 ambos de la comuna de Ovalle. Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$438.809.034.- en conjunto para ambos inmuebles.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 17 de mayo de 2023, folio 93, resolución de fecha 09 de febrero de 2022, folio 55, resolución de fecha 18 de Marzo 2022, folio 65, y resolución de fecha 09 de Junio de 2022, folio 68 de las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jll\_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria

## SE NECESITA

### DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

PARA EL PRESENTE AÑO ESCOLAR  
PARA EL COLEGIO DALMACIA DE  
OVALLE, 38 HORAS.

(No es reemplazo)

ENVIAR ANTECEDES A:

postulacionescolegiodalmacia@gmail.com

Tu aviso de  
El Ovallino,  
también aparece  
en la versión digital  
del diario en:  
www.elovallino.cl



Te esperamos  
en Miguel  
Aguirre 109,  
Ovalle



EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

# Más de 1.800 usuarios de INDAP recibieron recursos para apoyo silvoagropecuario

**En toda la Región de Coquimbo en tanto, más de 4.700 microproductores recibieron recursos equivalentes a 691 millones de pesos que, en el caso de esta provincia, se tradujeron en una inyección de \$262 millones.**

Ovalle

Sin lugar a dudas un apoyo para las labores silvoagropecuarias es siempre bien recibido, más aún si es en un momento tan necesario como la temporada otoño-invierno.

Por ello, como cada año, microproductores y microproductoras participantes de los programas PRODESAL o PADIS recibieron los recursos del Fondo de Operación Anual (FOA) del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

A través de esta herramienta, el servicio del Ministerio de Agricultura entregó \$145.000 por beneficiado o beneficiada, acción finalizada recientemente en las cinco comunas de la



CEDIDA

*Cada beneficiado recibió un monto por 145 mil pesos, lo cual será invertido en adquisición de insumos y equipamiento para el desarrollo de las actividades agrícolas.*

provincia de Limarí, llegando a más de 1.800 de sus usuarios o usuarias, lo que representa una inversión superior a los \$262 millones.

En detalle, los favorecidos o favorecidas fueron en Ovalle, 486, en Monte Patria, 198, en Río Hurtado, 263, en Combarbalá, 573 y en Punitaqui, 290.

“Les agradezco en el alma ya que

tengo crianza de aves y este tiempo es muy malo. Está costando generar los recursos suficientes para su alimentación por lo que estoy muy agradecida. Me parece un apoyo excelente”, señaló Rosita Tapia, del sector Higuieritas Unidas de la comuna de Ovalle.

Una opinión similar tuvo Carlos Vega,

hortalicerero de la localidad de Pama Bajo, comuna de Combarbalá, quien adquirió “fertilizantes y otros insumos para dar fuerza a mis plantas. Estos recursos me sirven, es una ayuda para seguir produciendo y poniéndole empeño”.

La directora regional (S) de INDAP, Tonya Romero, puntualizó que “llegar con estos recursos nos alegra mucho, ya que sabemos que son muy esperados por nuestros usuarios y usuarias. En la provincia de Limarí beneficiamos a 1.810 microproductores o microproductoras, lo que significa que también estamos contribuyendo a incrementar la calidad de vida de sus familias, mejorando sus unidades productivas en estos meses complejos”.

El objetivo del Fondo de Operación Anual (FOA) es la adquisición de insumos y/o equipamiento básico necesario para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias de los usuarios y usuarias de INDAP participantes de los programas PADIS o PRODESAL ejecutados en convenio por el mencionado servicio y las 15 municipalidades de la región de Coquimbo.

En toda la región, más de 4.700 microproductores o microproductoras recibieron el incentivo, lo que equivale a una inversión superior a los \$691 millones.

## El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**

PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Fono (51) 2200420**

**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

**SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES**



[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



@elovallino



[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

**Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)**



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03

**Agrégnanos al WhatsApp**

+56 942862299

El Ovalino



**AVISOS ECONÓMICOS**

**El Ovallino**

**Aquí, donde quieres que te vean**

**BUSCA VENDE COMPRA ARRIENDA**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**

**AVISOS NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl) y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas

**El Ovallino**



Participantes de diferentes regiones se dieron cita en suelo atacameño, donde se lucieron los deportistas del club S2000.

CEDIDA



CERTAMEN NACIONAL ZONAL NORTE DE ATLETISMO

# Club atlético S2000 de Ovalle acapara aplausos en Copiapó

CARLOS RIVERA V.  
Ovalle

Un total de 17 medallas logró el representante del Club Atlético S2000 de Ovalle en el Campeonato Nacional de Atletismo Zonal Norte celebrado el fin de semana en la ciudad de Copiapó. De ellas, 10 fueron de oro, 6 de plata y una de bronce, en un rendimiento descrito por los administrativos de la institución como muy positivo.

El presidente del club, Patricio Vásquez, elogió el cometido de los deportistas, reiterando que "regresamos a Ovalle cargados de medallas. Estamos contentos por todos los logros y nos faltaron más, dado que cuatro atletas no pudieron asistir por problemas de salud y laborales". Sin embargo, se muestra optimista, ya que para la instancia nacional todos estarán presentes.

La cita en Atacama reunió a atletas de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, Limache, Santiago, Taltal, Chillán, Puerto Montt, Temuco y Osorno.

Al respecto, Vásquez agradeció a la municipalidad de Ovalle por el apoyo entregado. "Ellos están presente en el apoyo para nuestros deportistas. Asimismo, este torneo nos sirve para ir trabajando en el plan de entrenamiento para llegar al Nacional Máster que se efectuará en la ciudad de Coronel en el mes de octubre. Además, algunos de nuestros atletas como Francisco "Tormenta del Desierto" Rojas, quien es campeón nacional en su categoría máster 75-79 años, campeón sudamericano y séptimo

**La misión limarina logró un total de 17 medallas, diez de ellas doradas, en las diferentes categorías ante representantes de todo el país.**



El podio dominado por los atletas del S2000 de Ovalle, que ya se está preparando para futuras competiciones en el país.

CEDIDA

mundial, tratará de incorporarse al Sudamericano que se efectuará en Perú en noviembre".

Frente a los desafíos para la presente campaña, el directivo indica que están comprometidos con varias actividades. "Nuestro club inició con fuerza las actividades en febrero pasado con dos campeonatos y grandes logros, mientras que los juveniles y adultos se prepararán para volver este año a competir en el torneo zonal norte de la Fedachi, que se realizará en Iquique en septiembre. Mientras que los miniatletas e infantiles, están programados para varios torneos a realizarse en la región y la capital".

## RESULTADOS

**Francisco Rojas:** Oro en 10.000, 5.000 y 1.500 metros.

**Fernando Araya:** Oro en 800 metros, oro, Plata en 1.500, y bronce en 10.000 metros.

**Wilson Barraza:** Oro en 100 metros valla.

**Aliro Rojas:** Oro en 10.000 metros y Cross 8.000 metros. Plata en 5.000 metros.

**Hugo Ramos:** Plata en 5.000 y 1.500 metros.

**Carolina Becerra:** Oro en 100 metros planos y salto largo. Plata en 200 metros.

**Camila Pizarro:** Oro en 5.000 metros y Plata en 1.500 metros.